



MAT.: RATIFICA COMETIDO A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.-

ALGARROBO, **20 OCT 2022**
 DECRETO N° P° **3736**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial su artículo 75.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N°1277 de 03.07.2021, Asume cargo de alcalde titular de la Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N°33 del 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N°2664 de fecha 15.07.2022, que modifica orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad que tiene la Municipalidad de realizar labores específicas que impliquen a sus funcionarios desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual, cumpliendo cometidos funcionarios.
- II. Correo electrónico de fecha 18.10.2022, en el cual el abogado Pablo Carvajal Krause, solicita autorización para cometido funcionario, al Director Jurídico, para realizar labores inherentes a su cargo.
- III. Autorización del cometido vía correo electrónico del Director Jurídico, de fecha 18.10.2022

DECRETO:

- I. Autorícese la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

| FUNCIONARIO | GRADO | ESPECIFICACIÓN COMETIDO | LUGAR | DATA |
|-----------------------|-------|--|--|---|
| Pablo Carvajal Krause | 9° | <ul style="list-style-type: none"> • Retiro documento en Notaría Casablanca | <ul style="list-style-type: none"> • Casablanca | Fecha: 19.10.2022 Hora: a partir de las 08:30 horas. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Handwritten signature of María Consuelo Gutiérrez Berríos)

MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/U.C./pck

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

(Handwritten signature of José Luis Yañez Maldonado)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **20 OCT 2022**
21 OCT 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°